



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA

F-GC-29
 Versión:07
 2022-11-04

# CONTRATO Y AÑO	0152/2023	Acta N°	5	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	63.000.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	
CONTRATISTA	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.			3. VALOR TOTAL (1+2)	63.000.000
NIT O CC:	900184540-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	28.000.000
CDP (#, rubro y fecha)	20230383 28/02/2023			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	7.000.000
RP (#, rubro y fecha)	512 30/03/2023			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	28.000.000

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL 2023-2024

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original			<input checked="" type="checkbox"/>		1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			<input checked="" type="checkbox"/>		1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).					
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			<input checked="" type="checkbox"/>		1
5- Pagos SENA y ICBF.					
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)					
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			<input checked="" type="checkbox"/>		1
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			<input checked="" type="checkbox"/>		1
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)					
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)					N/A
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor			<input checked="" type="checkbox"/>		1
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)					

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIÉN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	<input checked="" type="checkbox"/>
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	<input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	<input checked="" type="checkbox"/>
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	<input checked="" type="checkbox"/>
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	
Copia del registro presupuestal	<input checked="" type="checkbox"/>

Fecha de presentación 31 DE AGOSTO DE 2023

DATOS DEL SUPERVISOR	
YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA	Jefe Depto. Administrativo y Financiero
NOMBRE	CARGO
	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
085200001437	AHORROS DAMAS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Handwritten signature and date:
 31-08-23
 Y M



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
 No. PCYA370
 Fecha de expedición: 2023 08 23
 Fecha de vencimiento: 2023 09 08
 Forma de pago: CONTADO
 Moneda: COP
 Vendedor: 01

b82b9c4012e3d7aee00a4bd21aeb901b07d46788e251539840d78092569bfb1b6883a646d37f447a0f3b9abcd28631be

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S NIT 900184540-1 CL 23 21 41 ED BCH P 7 OF 703 TE. 890 0777 profescosa@hotmail.com	EMPOCALDAS S.A. E.S.P Nit. 890803239 CR 23 75 82 6068867080	No 18764039971091 DESDEPCYA305 HASTA PCY A500 VIGENCIA DESDE2022-11-22 HASTA 2023-11-22

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	VLR UNIT	VLR BRUTO	% DCTO	% IVA	VALOR TOTAL
002	Revisoria Fiscal	1	5,882,352.94	5,882,352.94	0	191,117,647.06	7,000,000.00

Impuesto	%	Vir. Base	Vir. Impuesto	SUBTOTAL	VALOR
EXENTO	0	0.00	0.00	DESCUENTOS	0.00
IVA	5	0.00	0.00	IVA	1,117,647.06
IVA	19	5,882,352.94	1,117,647.06	RETEFUENTE	0.00
				TOTAL	7,000,000.00

OBSERVACIONES : Prestacion de Servicios Profesionales de Revisoria Fiscal correspondiente al mes de Agosto de 2023

TOTALES EN LETRAS: SIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

Iva regimen comun, No somos grandes contribuyentes
 Pertenece al regimen de tributacion simple, favor abstenerse de
 Practicar las retencion en la fuente a titulo de renta y la retencion
 de industria y comercio segun articulo 1.5.8.3.1 del decreto 1468 de
 agosto 13 de 2019.

Esta es una factura cambiaria de compra-venta, que para sus efectos
 legales se asimila a una letra de cambio al tenor del ART.774
 del codigo de comercio y causara interes de mora de ley despues de 30 dias..

 Recibida y Aceptada

Fecha: Día ____ Mes ____ Año ____

 Nombre Firma

Buen día, envió pantallazo donde ese evidencia que las facturas se encuentran en la plataforma de la DIAN.
Este documento le sirve como certificado de existencia

23-06-2023 23-05-2023 PCVA PCVA370 Fatura electrónica 900184540 PROFESCO CONSULT... 890803239 EMPOCALDAS S.A. E.... Aprobado con notificación Fatura Electrónica 57,000,000

ACTA DE RECIBO N°5

CONTRATO: N°0152 DE 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL 2023-2024.

CONTRATISTA: PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$63'000.000 IVA INCLUIDO

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

RECURSOS: PROPIOS

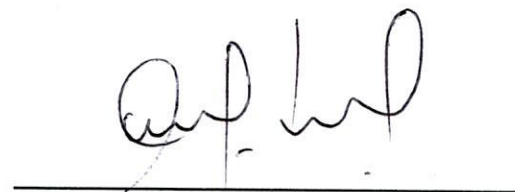
En la ciudad de Manizales a los 31 días del mes de agosto de 2023, se reunieron YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y, CARLOS JULIO ARIAS MARIN Representante Legal de PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S., como contratista, con el fin de realizar el Acta Recibo N°5 del Contrato N°0152 de 2023.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL 2023-2024	\$63'000.000
VALOR TOTAL DEL ACTA N°5		\$7'000.000.

Atentamente,



YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Supervisora



CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Representante Legal

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO: N°0152 DE 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL 2023-2024.

CONTRATISTA: PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$63'000.000 IVA INCLUIDO

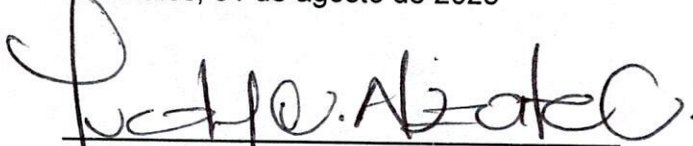
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°00152 de 2023, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL 2023-2024, la Jefe del Depto. Administrativo y Financiero, supervisora del contrato manifiesta que el contrato se ha desarrollado satisfactoriamente a los términos y especificaciones según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$63'000.000
ACTA 5	\$7'000.000
VALOR EJECUTADO	\$35'000.000
VALOR X EJECUTAR	\$28'000.000

Manizales, 31 de agosto de 2023



YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Depto. Administrativo y Financiero

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PROFESCO
CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.**

De acuerdo con los informes suministrados y los documentos exhibidos por LA EMPRESA PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S., identificada con NIT. 900.184.540-1, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICA QUE:

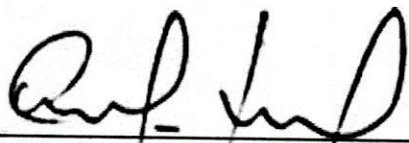
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 y conforme a la Ley 100 de diciembre de 1993, la Entidad se encuentra a paz y salvo con el pago de los **Aportes de Seguridad Social, Aportes Parafiscales, y Riesgos Laborales** sobre la nómina a su cargo de los último seis (6) meses, con ultimo fecha de pago correspondiente al corte de operaciones de:

Julio de 2023
Agosto de 2023

Periodo de Pensión
Periodo de Salud

Hace parte integral de la presente certificación el comprobante de pago - planilla No. 27418215 con fecha de pago 22/08/2023 donde se evidencia el pago de dichos aportes y se incluyen los pagos de ARL, PENSION Y SALUD.

Para constancia se firma en Manizales - Caldas a los veintidós (22) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).



CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Representante Legal
PROFESCO S.A.S.

ELABORO: MDLA
REVISO Y APROBO: CJAM

RAZON SOCIAL :	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES SAS
IDENTIFICACION:	NI-900184540
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-08-22
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-08-10
FECHA DE PAGO:	2023-08-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-07
PERIODO SALUD:	2023-08
NUMERO PLANILLA:	27418215
TOTAL COTIZANTES:	4
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27418215
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 46.400	\$ 47.100
EPS010	800088702	EPS SURA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	\$ 92.800	\$ 94.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 23.200	\$ 23.600
Subtotal Salud		3	4	\$ 0	\$ 0	\$ 2.400	\$ 162.400	\$ 164.800
230201	800229739	PROTECCION	3	\$ 0	\$ 0	\$ 6.300	\$ 464.000	\$ 470.300
Subtotal Pensión		1	3	\$ 0	\$ 0	\$ 6.300	\$ 464.000	\$ 470.300
14-23	860011153	POSITIVA	4	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 21.400	\$ 21.700
Subtotal ARL		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 21.400	\$ 21.700
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 2.200	\$ 162.400	\$ 164.600
Subtotal CCF		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 2.200	\$ 162.400	\$ 164.600
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 11.200	\$ 810.200	\$ 821.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/09/2023
----------------------------------	------------

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO
DEL CONTRATO No. 152-2023
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Manizales, Caldas agosto 25 de 2023

PCYA-198-2023

Doctora
YUDI CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe del Departamento Administrativo y Financiero
Supervisora Contrato No. 152-2023
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Manizales – Caldas

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT CONTRANTE	890.803.239-9
CONTRATISTA	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.
CC CONTRATISTA	900.184.540-1
NUMERO DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS	No.152/2023
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de Servicios Profesionales de Revisoria fiscal 2023 – 2024 de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Como órgano externo de fiscalización con sujeción a las normas de auditoria exigidas para este tipo de empresas.
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2023
FECHA TERMINACION	31 DE MARZO DE 2024
PERIODO REPORTE DE ACTIVIDADES	Agosto de 2023
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA POR LA EJECUCION AUTONOMA E INDEPENDIENTE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO QUE REPORTA	\$7.000.0000

<p>NUMERO DE PLANILLA QUE SOPORTA EL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION</p>	<p>NOMBRE DE LA EPS: Sanitas y EPS Sura NOMBRE DEL AFP: Protección NOMBRE DE ARL: Positiva NO PLANILLA: 27418215 MES DE COTIZACION: JULIO - AGOSTO 2023</p>																														
<p>DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO</p>	<p>Actividades desarrolladas</p> <p>Revisión de Impuestos realizada en el mes de agosto de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retención en la Fuente <p>Se verifica el procedimiento del ciclo de la causación de la factura por compras o servicios, realizando pruebas de cálculos aritméticos, aplicación correcta de tarifa, bases y los diferentes conceptos en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y artículos 103, 383 7 388 de ET.</p> <p>Se solicitaron los libros auxiliares de retención en la fuente y del gasto; y el libro mayor y balance del mes de revisión.</p> <p>Para este proceso se llevó a cabo la revisión de las cuentas del grupo contable 2436 (RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE) correspondiente al valor recaudado, como agente de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta realizados, frente a los respectivos documentos físicos que reposan en el archivo de la Entidad para el mes de julio de 2023.</p> <table border="1" data-bbox="820 1421 1425 1813"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Base</th> <th>Retención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salarios</td> <td>190,589,000</td> <td>10,554,000</td> </tr> <tr> <td>Honorarios</td> <td>98,947,000</td> <td>10,793,000</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>372,165,000</td> <td>13,613,000</td> </tr> <tr> <td>Arrendamientos</td> <td>26,975,000</td> <td>944,000</td> </tr> <tr> <td>Compras</td> <td>218,595,000</td> <td>5,316,000</td> </tr> <tr> <td>Contratos Obra</td> <td>2,781,321,000</td> <td>55,626,000</td> </tr> <tr> <td>Otras Retenciones</td> <td>69,142,000</td> <td>2,420,000</td> </tr> <tr> <td>Rete-IVA</td> <td></td> <td>394,000</td> </tr> <tr> <td>Auto-Renta</td> <td>7,081,355,000</td> <td>160,082,000</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Base	Retención	Salarios	190,589,000	10,554,000	Honorarios	98,947,000	10,793,000	Servicios	372,165,000	13,613,000	Arrendamientos	26,975,000	944,000	Compras	218,595,000	5,316,000	Contratos Obra	2,781,321,000	55,626,000	Otras Retenciones	69,142,000	2,420,000	Rete-IVA		394,000	Auto-Renta	7,081,355,000	160,082,000
Concepto	Base	Retención																													
Salarios	190,589,000	10,554,000																													
Honorarios	98,947,000	10,793,000																													
Servicios	372,165,000	13,613,000																													
Arrendamientos	26,975,000	944,000																													
Compras	218,595,000	5,316,000																													
Contratos Obra	2,781,321,000	55,626,000																													
Otras Retenciones	69,142,000	2,420,000																													
Rete-IVA		394,000																													
Auto-Renta	7,081,355,000	160,082,000																													

TOTALES	10,839,089,000	259,742,000
----------------	-----------------------	--------------------

- **Estampillas Departamentales**

Las Estampillas son gravámenes con naturaleza de tasa parafiscal, en la medida en que participan de la naturaleza de las contribuciones parafiscales, pues constituyen un gravamen cuyo pago obligatorio deben realizar los usuarios de algunas operaciones o actividades que se realizan frente a organismos de carácter público; los recursos se revierten en beneficio de un sector específico; y están destinados a sufragar gastos en que incurren las entidades que desarrollan o prestan un servicio público, como función propia del estado.

En cumplimiento con lo establecido por la Gobernación de Caldas, la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS como entidad obligada a realizar la retención de estampillas por el mes de julio de 2023 sobre el total de la suscripción o actos, contratos o negocios jurídicos de carácter documental con los distintos proveedores de la entidad, presentado los siguientes valores para el mes de julio de 2023.

CONCEPTO	BASE	RETENCIÓN
Pro-desarrollo	6,113,400,000	122,268,000
Prouniversidad	6,112,300,000	61,123,000
Pro-hospital	6,112,300,000	61,123,000
Pro-adulto Mayor	6,113,133,333	183,394,000
TOTALES	6,112,783,333	427,908,000

- **Retención Industria y Comercio**

El sistema de retenciones de Industria y Comercio – ICA se rige en lo aplicable a la naturaleza del impuesto de Industria y Comercio por las normas específicas adoptadas y las generales del sistema de retenciones aplicables al impuesto de industria y comercio el cual se encuentra debidamente estipulado en cada uno de los estatutos tributarios de cada municipio.

Para el mes de julio de 2023, se revisó el impuesto de retención de industria y comercio de los siguientes municipios.

Detalle	Periodicidad	Valor
Aguadas	Mensual	190,000
Dorada	Mensual	1,510,000
Filadelfia	Mensual	1,376,000
Manzanares	Mensual	188,000
Marmato	Mensual	121,000
Marquetalia	Mensual	104,000
Marulanda	Mensual	898,000
Samaná	Mensual	821,000
Victoria	Mensual	300,000
TOTALES		5,508,000

- **Inicio Auditoria de las TIC.**

Por medio del documento PC&A-185-2023, se notificó el inicio de la auditoria de las TIC y se relacionó la solicitud de información requerida por parte de la Revisoría Fiscal para el proceso de la auditoria, a la fecha la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ya realizo la entrega de la información solicitada y se encuentra en proceso de revisión por parte de equipo auditor.

- **Solicitud Plan de Mejoramiento Auditoria de Legalidad y Cumplimiento vigencia 2022.**

Por medio del documento PC&A-181-2023, se solicito el plan de mejoramiento de la auditoria de legalidad y cumplimiento realizada en la vigencia 2022 con sus respectivos soportes, con el fin de que la Revisoría Fiscal realizara seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas, además de estos se solicito información de la vigencia 2023 para realizar una auditoria preliminar del área de legalidad.


Para la información anteriormente mencionada se estipulo una fecha de entrega hasta el 15 de agosto de 2023, de la información solicitada de la vigencia 2023 se realizo entrega por parte de EMPOCALDAS el día 04 de agosto de 2023, pero

	<p>del plan de mejoramiento de la vigencia 2022 con sus respectivas evidencias no se recibió información alguna.</p> <p>Para lo cual se solicitada a la entidad dar proceso de respuesta a esta solicitud realizada por parte de la Revisoría Fiscal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Auditorias Seccionales. <p>Por medio del documento PC&A-197-2023, se realizó el envío del informe preliminar de las auditorías realizadas en las seccionales de Salamina y Aguadas los días 17 y 18 de agosto de 2023, y por medio del oficio PC&A-193-2023 se notificó la visita a las seccionales de supia y Marmato para los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Recaudo Chinchiná <p>De acuerdo con la documentación suministrada por el área comercial de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., se realizó el proceso de revisión y emisión del certificado de recaudo de la seccional del municipio de Chinchiná correspondiente a los conceptos de acueducto y alcantarillado en el mes de julio del año 2023, con el fin de que esta fuera remitida a la entidad Bancolombia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Parafiscales <p>La revisoría desarrolla la actividad de verificación en lo que tiene que ver con la obligación legal de los aportes de seguridad social y aportes parafiscales, encontrando que la empresa cumple con los pagos de manera mensual, y a la fecha están al día con los mismos, se emite el certificado de parafiscales del periodo julio - agosto de 2023.</p>
REPORTE QUE EVIDENCIE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES	<p>Informes remitidos vía correo a cada una de las dependencias:</p> <p>jefe.administrativo@empocaldas.com.co fabio.cardona@empocaldas.com.co jefe.contabilidad@empocaldas.com.co jakeline.castro@empocaldas.com.co jairo.garcia@empocaldas.com.co</p>

RECOMENDACIONES OPORTUNIDADES DE MEJORA	Y/O	
		<p>Una oportunidad de mejora es un hallazgo en el cual sí existe un incumplimiento, pero a pesar de ello se determina, bajo criterios objetivos, que existe un margen de mejora para optimizar más una actividad, tarea o proceso.</p> <p>De acuerdo con nuestras políticas internas y de trabajo, efectuamos el análisis de los procesos de la Entidad "Tal como está" e identificamos temas con debilidades y mejoras potenciales.</p> <p>Durante la revisión de impuestos correspondiente a las operaciones del mes de julio de 2023 no se detectaron observaciones significativas que interfirieran en la información financiera de la entidad.</p>

NOTA: La revisoría fiscal da claridad que las revisiones efectuadas a los impuestos del mes de julio de 2023 fueron ejecutadas de manera aleatoria y las oportunidades de mejora evidenciadas en este proceso de revisión se comunicaron de forma oportuna, teniendo en cuenta que el proceso de revisión es de manera aleatoria y la entidad es la responsable de verificar cada una de sus ejecuciones por medio del área contable y supervisores de contratos si se llegasen a presentar variaciones en lo valores contenidos será responsabilidad de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Cordialmente,



CARLOS JULIO ARIAS MARIN
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Revisor Fiscal
T.P. 37378-T

Proyecto: MDLA